

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

**TRASLADO SECRETARIAL CIVIL
(ARTICULO 110 C.G.P)**

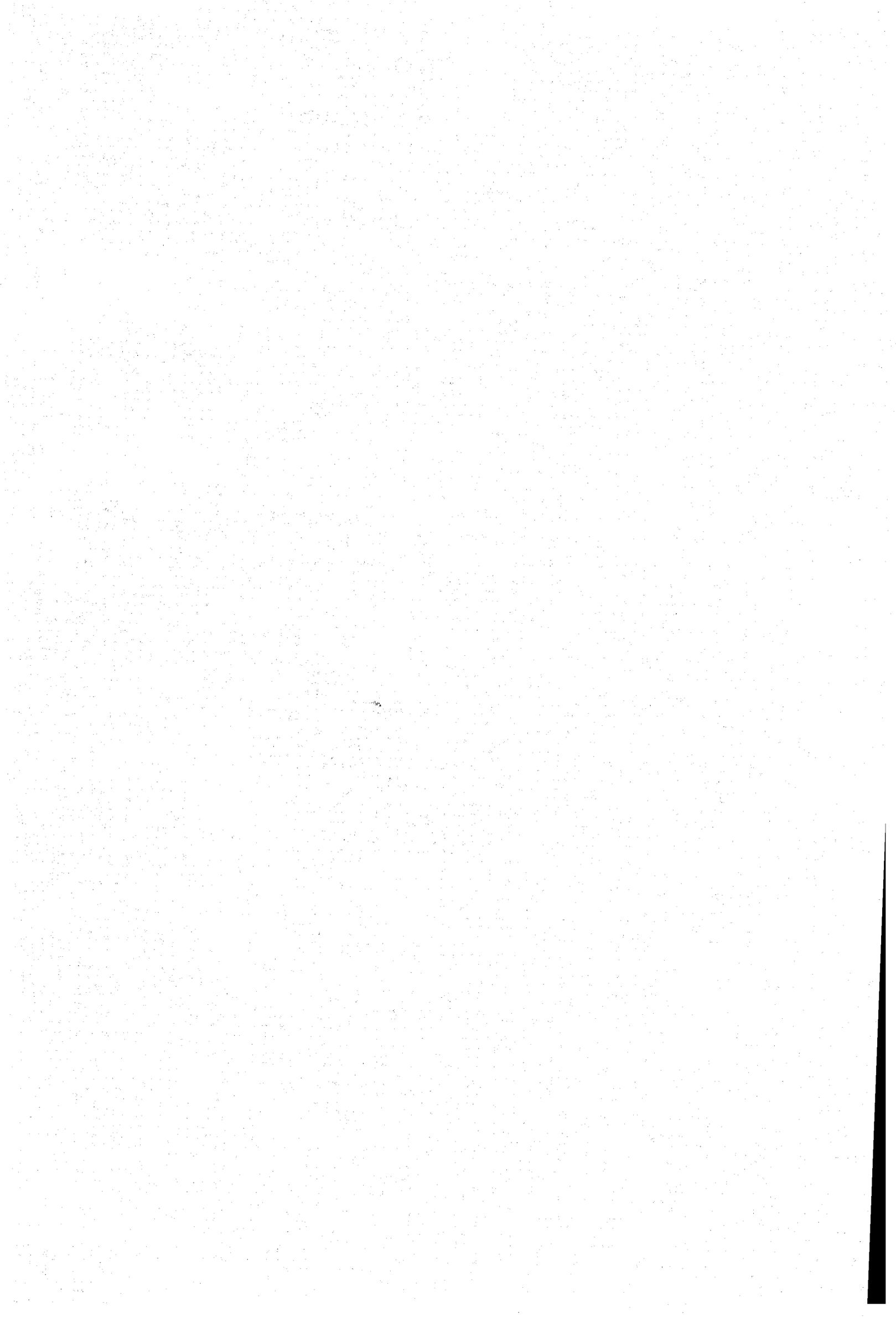
RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2023-00063	ALIMENTOS Y VISITAS	GLORIA ESTEFANI CASTRO TOVAR	WILLIAM DE JESUS GODOY RAMIREZ	DE 09/05/2023 A/ 11/05/2023	05 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR CINCO DIAS DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN, DADA POR EPS, FRENTE A DATOS DE NOTIFICACIÓN DE PARTE DEMANDADA.

FIJADO HOY 09 DE MAYO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario





RE: TRASLADO POR COMPETENCIA- OFICIO 0111 - PROCESO ALIMENTOS Y VISITAS- 2023-00063

Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Lun 08/05/2023 11:35

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare
<j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (155 KB)
453935.pdf;

Cordial saludo Señor(a)

Quando la certification sale en blanco, ello se debe a que el usuario no registra en nuestra Base de datos

AGRADECEMOS PARA SUS PROXIMOS REQUERIMIENTOS

El medio para solicitud de información por parte de entidades autorizadas referente a datos de contacto, información de empleador y/o grupo familiar, se debe realizar mediante el diligenciamiento en el siguiente enlace. **Quando sea menos de 3 registros:**

<https://forms.office.com/r/d5myhYBLxS>

Abstenerse de remitir y/o utilizar otro filtro a cuentas electrónicas y/o canales diferentes a la mencionada

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
Bogotá, Colombia

**No dar respuesta a este correo**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico, por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare <j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de mayo de 2023 9:58 a. m.
Para: Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>
Cc: castrotovar.gloriaestefani@gmail.com <castrotovar.gloriaestefani@gmail.com>
Asunto: OFICIO 0111 - PROCESO ALIMENTOS Y VISITAS- 2023-00063

Cordial saludo,

Adjunto oficio 0111 del 26 de abril de 2023, dirigido a la **NUEVA EPS**, dentro del proceso de **ALIMENTOS Y REGULACION VISITAS** instaurado por **GLORIA ESTEFANI CASTRO TOVAR**

en contra de **WILLIAM DE JESUS GODOY RAMIREZ**. Favor proceder de conformidad.
Radicado 2023-0063.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO. GRACIAS.

WILSON HERNAN ECHAVARRIA CEBALLOS
Escribiente



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

✉ 01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: 8347064

📍 Cra. 03 # 49 33 Centro Puerto Nare -Antioquia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."



Bogotá, 8 de mayo de 2023
VO-GA-DA-CERT-2022- 453935

Señor(a)
RAMA JUDICIAL
DIRECCIÓN
SIGIREDO GALINDO
EMAIL: j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co
PUERTO NARE

Asunto: RADICADO 05 585 40 89 001 2023 00063 00

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	
CC 1036130316	WILLIAM DE JESUS	GODOY	RAMIREZ	
Departamento	Municipio	Fecha Afiliación	Estado Afiliación	Régimen
ARAUCA	ARAUCA	01/06/2021	ACTIVO	SUBSIDIADO
Dirección	Telefono	Correo		
CS 42 BARRIO POSALIO	3115084133			
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco		
Nombre Empresa	Tipo	Identificación	Dirección	Telefono

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.

DIRECTOR DE AFIACIONES
Gerencia de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.



Sede Administrativa
Carrera 85K No. 46A - 66
Teléfono 419 3000
Bogotá, Colombia



Atención al Afiliado
Régimen Contributivo Bogotá 307 7022
Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400
Régimen Subsidiado
Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000

nuevaeps.co